



FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
<p>Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12</p> <p>No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.</p> <p>Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p>	<p>los lunes, miércoles y viernes de cada semana.</p> <p>ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expositos</p>	<p>La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.</p> <p>Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 85

ELECCIONES

Relación de los pueblos en que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la vigente ley Electoral, han sido proclamados Concejales los señores que á continuación se expresan:

- Cerezo.—D. Luis del Valle Castillo, don Fernando Garcia y Garcia y D. Inocencio Fraguas Lopez.
- Códes.—D. Antonio Andrea Martinez, D. Quintin López Vela y D. Alejandro Martinez Andrea.
- Rivarredonda.—D. Tomás Garcia Serrano, D. Modesto Garcia Fraile y D. Félix Fraile Aparicio.
- Sayatón.—D. Felipe Bronchalo Lago, D. Anastasio Albarracin Hernandez y D. Donato Baños Fernandez.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Guadalajara 4 de Noviembre de 1913.

El Gobernador interino,

Antonio Gomez Plasent.

Sección administrativa de primera enseñanza DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Cen-

tral, han sido nombrados' Maestros y Maestras interinos de Escuelas Nacionales de niños, niñas y mixtas de esta provincia, con los sueldos que se citan y en las fechas que se indican, los siguientes:

Con fecha 4 del actual, D.^a Bantista Notario Monascillo, para Loranca de Tajuña, con 500 pesetas.

D. Mateo Ballesteros Olmedillas, id. Milmarcos, con id.

D. Vicente Martinez y Martinez, id. Valdesotos, con id.

Con fecha 5, D. Valentin Rubio Garcia, id. suplente de Cogolludo, con 550 id.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 40 del Real decreto de 5 de Mayo y regla 21 de la Real orden complementaria y explicativa de 25 de Junio últimos, se hace público en este periódico oficial para conocimiento general y efectos procedentes.

Guadalajara 10 de Noviembre de 1913.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

8.^a INSPECCION DE MONTES

Distrito forestal de Guadalajara

SUBASTA

El día 1.^o de Diciembre próximo venidero, á las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde ó persona en quien delegue y con asistencia de un funcionario del ramo, se verificará la primera subasta para la enagenación del aprovechamiento de caza menor, por término de cinco años, y la tasación anual de 1.400 pesetas en el monte de los propios de Sigüenza denominado «El Rebollar», número 230 del catálogo.

Servirá para regular este aprovechamiento, el pliego de condiciones publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, número 115, correspondiente al día 26 de Septiembre de 1913.

Madrid 7 de Noviembre de 1913.—El Inspector general, Francisco Menoyo.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Negociado 4.º—Caza.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Octubre y se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del art. 6.º del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza, fecha 3 de Julio de 1903.

Número de orden.	Día	Mes.	Año	NOMBRES	Años de edad.	Clase de licencia	Vecindad.
841	1	Octubre	1913	Primitivo Dominguez.....	26	Caza...	Drieves.
842	2	»	»	Jesús Alcalá. ..	25	»	Tendilla.
843	3	»	»	Pablo Castillo.....	39	»	Sigüenza.
844	4	»	»	Juan de la Cruz.....	44	»	Robledillo.
845	»	»	»	Felipe Cristóbal.....	48	»	Mohernando.
846	»	»	»	Miguel Palomares.....	28	»	Illana.
847	»	»	»	Claudio Villanueva.....	49	»	Idem.
848	»	»	»	Francisco Molina.....	36	»	Idem.
849	»	»	»	Jose de C. y Moya.....	49	»	Idem.
850	»	»	»	Francisco de la Torre.....	42	»	Idem.
851	»	»	»	Agustin Lopez.....	37	»	Tendilla.
852	»	»	»	Cipriano Bâncora.....	36	»	Cogolludo.
853	»	»	»	Pío Layana... ..	51	»	Algora.
854	»	»	»	Francisco Medina.....	30	»	Idem.
855	»	»	»	Francisco Milla.....	36	»	Molina.
856	»	»	»	Juan Lozano.....	47	»	Escariche.
857	»	»	»	Jesús de Lucas Tabernero.....	50	»	Guadalajara
858	6	»	»	Paulino Gonzalez Alonso.....	55	»	Mazuecos.
859	7	»	»	Mamerto Pascual Valentin.....	59	»	Muduex.
860	»	»	»	Ladislao Tellez.....	52	»	Milmarcos.
861	»	»	»	José Tellez Martinez.....	17	»	Idem.
862	»	»	»	Felix de Hita . . .	51	»	Madrid.
863	»	»	»	Fernando de Illana.....	46	»	Idem.
864	8	»	»	Cipriano Ayuso Yuste.....	52	»	Yélamos de Abajo.
865	»	»	»	Casto Sacristán S. Andrés.....	26	»	Pareja.
866	9	»	»	Benigno Lopez.	59	»	Tabladillo.
867	»	»	»	Gabino del Castillo.....	78	»	Usanos.
868	»	»	»	Tomás Pedraza.....	32	»	Idem.
869	»	»	»	Valentin Martinez.....	25	»	Idem.
870	»	»	»	Lucas Ayuso	26	Uso....	Valdesaz.
871	10	»	»	José Fernandez.....	65	Caza...	Romanones.
872	»	»	»	José Pastor Martinez.....	64	»	Idem.
873	»	»	»	Eulogio Berlinches.....	34	»	Idem.
874	»	»	»	Manuel Carril	52	»	Idem.
875	»	»	»	Isidro de las Heras.....	23	»	Yunqueira.
876	»	»	»	Pablo Dongil.....	29	»	Idem.
877	»	»	»	Celedonio Retuerta.....	»	»	Pajares.
888	11	»	»	Celedonio Salas.....	35	»	Horche.
889	»	»	»	Fructuoso San Andrés.....	37	»	Tendilla.
890	»	»	»	Tomás Lozano.....	58	Uso....	Humanes.
891	»	»	»	Julio Garcia	»	Caza...	Torrejón.
892	13	»	»	Cecilio Ramos Morales.....	50	»	Escamilla.
893	»	»	»	Justo Garcia.....	26	»	Vado (El).
894	»	»	»	Daniel Garcia.....	29	Uso....	Idem.
895	14	»	»	Ricardo Reygosa.....	34	»	Madrid.
896	»	»	»	Manuel Sanchez.....	34	»	Escariche.
897	»	»	»	Victor Lopez.....	47	Caza...	Cabanillas.
898	»	»	»	Juan José Lopez.....	50	Uso....	Idem.
899	»	»	»	Julián Navarrete.....	28	Caza...	Moratilla de los Meleros.
900	17	»	»	Joaquin Alonso.....	31	»	Tamajón.
901	»	»	»	Lázaro Rodriguez	»	»	Gárgoles de Arriba.
902	»	»	»	José Juanas.....	»	Uso....	Albares.
903	»	»	»	Claro Valiente.....	47	Caza...	Baños.
904	18	»	»	Domingo Garcia.....	35	»	Guadalajara.
905	»	»	»	Valentin Guillén.....	30	»	Espinosa.
906	»	»	»	Máximo Bachiller	39	»	Trillo.
907	»	»	»	Domingo Sanz.....	48	»	Pradosredondos.
908	»	»	»	Cipriano de Blás.....	19	»	Alcolea de las Peñas.
909	»	»	»	Francisco Plaza.....	36	Uso....	Huércemes.

910	18	»	Patricio Jordán.....	49	Caza ...	Albares.
911	»	»	Esteban Sobrino.....	17	»	Córcoles.
912	»	»	Juan Sanz.....	29	»	Hontanillas.
913	»	»	Juan Anaya.....	33	»	Albalate de Zorita.
914	»	»	Aniceto Lopez.....	33	»	Fuentelviejo.
915	20	»	Juan Alcol Calleja.....	28	»	Peñalva de la Sierra.
916	»	»	Quintín Algiles ..	51	»	Arbeteta.
917	»	»	Alfonso Martín.....	24	»	Guadalajara.
918	21	»	Orencio Romo Fuentes.....	30	»	Fuertenovilla.
919	»	»	Mariano Jalvo.....	30	»	Matillas.
920	»	»	Ángel Blasco.....	29	»	Molina.
921	»	»	Francisco Merodio.....	38	»	Idem.
922	»	»	Tomás Soria.....	»	»	Romanones.
923	»	»	Jesús Andrés.....	31	»	Atienza.
924	»	»	Victoriano Esteban ..	38	»	Molina.
925	»	»	Clemente Yangüela.....	35	Uso	Hiendelaencina.
926	»	»	Félix Pérez.....	28	Caza ...	Anguita.
927	22	»	Juan Antonio Vazquez.....	53	»	Tendilla.
928	23	»	Dámaso Castellote.....	34	Uso	Maranchón.
929	24	»	Julián Palomino.....	26	Caza ...	Sacedón.
930	»	»	Diego Alonso ..	17	»	Sigüenza.
931	25	»	José Pastor Pérez ..	35	»	Romanones.
932	»	»	Juan España.....	32	»	Tendilla.
933	»	»	Juan Antonio Clemente.....	26	»	Horche.
934	»	»	Juan Alejandro.....	»	»	Guadalajara.
935	26	»	Lucas García.....	53	Uso	Bocigano.
936	28	»	Juan Sanz Poveda.....	55	Caza ...	Lebrancón.
938	»	»	Vicente Garrido.....	38	»	Cifuentes.
937	»	»	Emilio Martínez.....	57	»	Lebrancón.
939	»	»	Fermin García.....	37	»	Cifuentes.
940	»	»	José Batanero.....	30	Uso	Gárgoles de Abajo.
941	29	»	José M. ^a Poveda.....	25	Caza ...	Cogolludo.
942	»	»	Florentino Lopez.....	22	»	Torre Cuadrada.
943	»	»	Luis Esteban Juberías.....	27	»	Congostrina.
944	»	»	Juan Laso Lopez.....	43	»	El Casar.
945	30	»	Miguel del Molino.....	45	»	Brihuega.
946	»	»	Eustaquio Ranz.....	48	»	Atienza.
947	»	»	Vicente Martín.....	62	»	Guadalajara.
948	»	»	Tomás Arrazola ..	39	»	Checa.
949	»	»	Victoriano Sanz.....	53	»	Setiles.
950	»	»	Carlos Blanco.....	52	»	Cendejas de la Torre.
951	»	»	Francisco Crespo.....	60	»	Tendilla.
952	»	»	Doroteo González ..	»	»	Montarrón.
953	31	»	Juan Romanillos ..	53	»	Bochones.
954	»	»	Ángel Navalpotro.....	52	»	Algora.

Guadalajara 1.º de Noviembre de 1913.

El Gobernador interino,
Antonio Gomez Plasent.

DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA

RELACIÓN de las licencias de pesca expedidas por esta Jefatura del Distrito durante el mes actual, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento de 22 de Septiembre de 1911, dictado para la aplicación de la ley de Pesca fluvial de 27 de Diciembre de 1907.

Número de las licencias	NOMBRES	Años de edad	FECHAS	PUEBLOS	Número de la cédula
64	Julán Soria.....	54	21 de Octubre...	Armuña....	59

Guadalajara 31 de Octubre de 1913.—El Ingeniero Jefe, A. Herran.

CONTADURÍA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Mes de Noviembre del año 1913

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría, según previenen las disposiciones vigentes y clasificada por el orden de prelación que establece el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden de 29 de Enero de 1903.

	Obligaciones que se calculan para Novbre.	Pesetas
<i>Gastos obligatorios de pago inmediato</i>		
1.º Contribuciones y seguros de incendios....	100	38
2.º Sección de Instrucción pública.....	1.096	
2.º Instituto y Escuelas Normales.....	5.020	40
Bibliotecas.....	333	33
3.º Gastos del Correccional y estancias de penados.....	1.374	54
Idem de presos á disposición de la Audiencia ..		
Al Tesoro por haberes del personal penitenciario del Correccional.....		
Reparación del edificio Correccional	83	33
Estancias de dementes.....	4	166 66
Hospital provincial.....	7.431	66
4.º Casa de Expósitos.....	10.802	
Haberes, salarios y jornales de ambos Establecimientos	1.684	50
Suscripciones obligatorias.....	20	83
5.º Gastos de impresión y publicación del Boletín oficial.....	1.750	
6.º Anualidad concertada de capital é intereses al Patronato de Trillo.....		
Intereses de demora por servicios contratados.....		
Quintas	4	516 68
Ejecuciones	250	
7.º Personal de Secretaría y porteros.....	2.650	
Idem de la Contaduría.....	791	75
Idem de la Depositaria y Archivo.....	479	
Idem de la Sección de Cuentas.....	750	
Idem de Obras públicas ..	801	25
Idem de Comisiones especiales.....	250	
Pensiones	1.122	85
8.º Calamidades	291	66
9.º Imprevistos obligatorios.....	333	33
<i>Gastos obligatorios de pago diferible</i>		
1.º Carreteras y caminos vecinales.....		
Puentes	413	55
Conservación de fincas y puentes provinciales.....	406	25
2.º Suministro de bagajes.....	750	
3.º Gastos de representación al Sr. Presidente.....	208	33
Dietas á los Sres. Vocales de la Comisión provincial	583	33
Idem á los del Tribunal Contencioso.....	20	
Material de la Presidencia, Comisión y Diputación.....	812	25
Idem de la Secretaría y Depositaria.....	500	
4.º Idem de la Contaduría.....	500	
Idem de la Sección de Cuentas.....	250	
Idem de Obras públicas.....	250	
Idem de las Comisiones especiales.....	125	
<i>Gastos voluntarios</i>		
2.º Otros gastos de interés provincial.....	1	632 23
3.º Imprevistos voluntarios		
<i>Resultas</i>		
5.º Resultas de ejercicio anterior	74.124	44
Idem de los años anteriores..	535.461	25
Totales.....	609.585	69 52.551 09

Resumen

Importa lo pendiente de pago en 31 de Octubre de 1913	609.585 69
Idem las obligaciones que se calculan para Noviembre de 1913.....	52 551 09
Total	662.136 78

Importa la precedente distribución la suma de seiscientas sesenta y dos mil ciento treinta y seis pesetas setenta y ocho céntimos.

Guadalajara 4 de Noviembre de 1913.—El Contador, Esteban Carrasco de León.—Sesión de 5 de Noviembre de 1913.—La Diputación provincial acuerda aprobar la precedente distribución de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.—El Presidente, Zabía.—El Secretario, J. González Ducay.

Distrito forestal de Guadalajara

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 del Real decreto de 1.º de Febrero de 1901 y la regla 34 de la Real orden de 1.º Julio de 1905, se hace saber, que recibido el expediente de deslinde del monte núm. 139 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Hontanar, Peñamoza y Veguillas», de la pertenencia de Establés y sito en término municipal de Establés, he acordado se dé visto del mismo á los interesados en la operación.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, á fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al en que este anuncio aparezca inserto, pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Jefatura, donde se hallará de manifiesto durante los días y horas laborables, por los particulares ó Corporaciones interesados que asistieron á la operación, quienes durante un segundo plazo, también de quince días, que comenzará al expirar el primero, podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas; advirtiendo que éstas sólo podrán versar sobre la práctica del apeo, conforme taxativamente determinan las citadas disposiciones.

Guadalajara 11 de Noviembre de 1913.—El Ingeniero Jefe, A. Herran.

AYUNTAMIENTOS

GUADALAJARA

Repartimiento girado por razón del presupuesto de la Cárcel del partido para el año de 1914, aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia en 4 de Octubre de 1913, de conformidad con lo propuesto por la Junta del Partido y Comisión provincial.

PUEBLOS

	CUPO	
	Pesetas	Cts.
Guadalajara	2	777 61
Horche.....		554 48
Chiloeches.....		283 83
Yunquera.....		310 06
Marchamalo.....		325 15
Casar de Talamanca.....		247 66
Lupiana.....		178 94
Usanos.....		232 10
Tórtola		188 95
Cabanillas del Campo.....		273 53

Iriepal	139 26
Ciruelas	163 37
Azuqueca	190 65
Torrejón del Rey	146 98
Aldeanueva de Guadalajara	81 12
Centenera	94 01
Alovera	127 58
Fontanar	117 40
Galápagos	98 19
Valdenoches	69 68
Taracena	127 24
Yebes	93 21
Quer	86 24
Pozo de Guadalajara	66 58
Mohernando	122 14
Villanueva de la Torre	79 01
Valdarachas	80 70
Valdeaveruelo	57 11

Guadalajara 7 de Noviembre de 1913.—El Alcalde-Presidente, Miguel Fluiters.

VALDEAVERUELO

El día 23 del mes actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial la subasta pública para el arriendo de pesas y medidas de uso obligatorio, durante el año de 1914, bajo el tipo de 75 pesetas y condiciones que quedan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si por falta de licitadores no pudiese tener efecto dicho acto, se repetirá otra segunda el día 30 de dicho mes, á la misma hora, indicado local y con la rebaja del veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la primera.

Valdeaveruelo 10 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Gregorio Lopez.

LORANCA DE TAJUÑA

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, tendrá lugar el día 23 del actual, en las Casas consistoriales, la subasta del arbitrio de puestos públicos, á las once, bajo el tipo de 200 pesetas, para el próximo ejercicio de 1914.

Si en esta primera no hubiese licitadores, tendrá lugar la segunda el día 30 del mismo mes, á igual hora y en el mismo local.

La subasta se celebrará por pujas á la llana y los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Loranca de Tajuña 11 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Ezequiel Colodrón.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, tendrá lugar el día 23 del actual, en las Casas Consistoriales, la subasta del arbitrio de pesas y medidas, á las diez, bajo el tipo de 500 pesetas, para el próximo ejercicio de 1914.

Si en esta primera no hubiese licitadores, tendrá lugar la segunda el día 30 del mismo mes, á igual hora y en el mismo local.

La subasta se celebrará por pujas á la llana y los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Loranca de Tajuña 11 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Ezequiel Colodrón.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, tendrá lugar el día 23 del actual, en las Casas Con-

sistoriales, la subasta del arbitrio de degüello de reses en el Matadero, á las doce, bajo el tipo de 700 pesetas, para el próximo ejercicio de 1914.

Si en esta primera no hubiese licitadores, tendrá lugar la segunda el día 30 del mismo mes, á igual hora y en el mismo local.

La subasta se celebrará por pujas á la llana y los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Loranca de Tajuña 11 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Ezequiel Colodrón.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan por el término que cada uno señala.

Armallones, el padrón de cédulas personales para el año 1914, por quince días.

Igualmente lo está el de los pueblos siguientes:

Condemios de Arriba	Casar de Talamanca
Peralveche	Ciruelas
Alique	Cendejas de la Torre
Hueva	Aldeanueva de Guadal. ^a

Gárgoles de Arriba, id. por id. y el padrón de carruajes de lujo, por ocho días.

Sotodosos, la matrícula industrial para el año 1914, por diez días y el padrón de cédulas personales por quince días.

Almoguera, id. id. id.

Valhermoso, id. id. id.

Armuña, el reparto de consumos para el año 1914, por ocho días.

Paredes, la matrícula industrial para el año 1914, por diez días.

Hinojosa, id. por id.

El Olivar, id. por id.

Peñalver, id. por id.

Millana, id. por id.

Repartimientos

que están terminados y expuestos al público en la Secretaría de los Ayuntamientos que se expresan á continuación, por término de ocho días, para el año 1914, por los conceptos siguientes:

Por rústica y urbana

Cifuentes	Humanes
Iriepal	Malaguilla
Cabanillas	Yunquera
Hontanares	Valdeaveruelo
Utande	Morillejo
Villanueva de Alcorón	Maranchon
Villares de Jadraque	Alcolea del Pinar
Muduex	Torrevaldealmendras
Cercadillo	Torremochuela
Yebes	Cincovillas
Aguilar de Anguita	Trijueque
Valhermoso	Hinojosa
Armuña	El Olivar
Mantiel	Paredes
Villaseca de Uceda	Almoguera
Taracena	Duron
Azuqueca	Tortuero
Alovera	Valdesotos
Quer	Codes
Uceda	Casas de San Galindo
Rillo	Pajares

Loranca de Tajuña	Valdepeñas de la Sierra
Auñon	Torremocha del Pinar
Cortés	Albendiego
Riva de Santiuste	Alique
Rivarredonda	Cogollor
Hueva	Aldeanueva de Guadal. ^a
Villaverde del Ducado	Trillo
Gualda	Cendejas de la Torre

EXTRACTOS

de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año 1913, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

ANQUELA DEL DUCADO

Día 6 Julio.—Aprobar la cuenta del Agente.

Día 10 Agosto.—Aprobar el presupuesto para el año 1914.

Anquela del Ducado 1.º de Octubre de 1913.—El Alcalde, Guillermo Ciruelas.

AGUILAR DE ANGUITA

Día 6 Julio.—Aprobar la cuenta del Agente.

Día 10 Agosto.—Aprobar el presupuesto para 1914 y se exponga al público por quince días.

Informar á la Comisión provincial el expediente de perdón de contribuciones del pueblo de Garbajosa.

Día 17.—Que se proceda al arreglo de los caminos y puentes de este término.

Día 9 Septiembre.—Extraordinaria.—Aprobar la proposición de encabezamiento por todos los ramos de consumos para 1914 con la fianza personal constituida por los representantes del gremio.

Conceder un voto de gracias y una gratificación al Secretario.

Día 28.—Aprobar las cuentas de los gastos ocasionados en los caminos y puentes y los invertidos en la higiene y salubridad pública.

Aguilar de Anguita 4 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Patricio Garcia.

ANGON

Día 17 Agosto.—Aprobar el presupuesto para el año 1914.

Día 31.—Anunciar la vacante de Secretario por presentar la dimisión el que la desempeñaba.

Día 14 Septiembre.—Nombrar Secretario interino á D. Pedro Plaza.

Día 28.—Autorizar la relación de ganados para pastar en la Dehesa boyal.

Angón 21 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Victor Aparicio.

ALHONDIGA

Día 6 Julio.—Se aprobó la cuenta del primer semestre rendida por el Agente de Guadalajara.

Día 10 de Agosto.—Se acordó hacer un viaje á Guadalajara para asuntos municipales.

Día 17.—Se acordó contribuir con 10 pesetas para la estatua de Vasco Núñez de Balboa. Se aprobó el presupuesto para 1914.

Día 31.—Se acordó el gasto para la función de Nuestra Señora del Saz.

Sesión 14 Sepbre.—Se aprobó la cuenta del gasto hecho en la función del Nuestra Señora del Saz. También se aprobó la cuenta de gastos originados en la formación del expediente de calamidades.

Día 21.—Se acordó realizar obras en la Casa

Ayuntamiento, en el puente del rio, en el Calvario y en las fuentes y lavaderos públicos.

Alhóndiga 6 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Ezequiel Garcia.

ALCOLEA DEL PINAR

Día 10 Agosto.—Se acordó el arreglo y reparación de caminos vecinales y puentes.

Día 31.—Se acordó la limpieza de las fuentes y lavaderos.

Día 14 Sepbre.—Se acordó el arreglo y reparación de la Casa Consistorial.

Alcolea del Pinar 18 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Ramón Rangil.

JUNTAS MUNICIPALES

DEL CENSO ELECTORAL

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se expresan durante el próximo período de vida legal de dichas corporaciones, los individuos que se relacionan á continuación.

Y se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

Condemios de Abajo

Presidente: don Francisco Garcia.

Vocales: don Roman Lozano, concejal; don Antonio Chicharro, ex-juez; don Manuel Garcia y don Pedro Martin, contribuyentes.

Suplentes: don Higinio Chicharro, concejal; don Clemente Abad, ex-juez; don Evaristo Chicharro y don Prudencio Moreno, contribuyentes.

Ruquilla

Presidente: don Pedro Vicente Sanz.

Vocales: D. Camilo Utrilla, concejal; don Isaac Fuentes, ex-juez; don Julian Utrilla y don Domingo Recuero, contribuyentes.

Suplentes: don Francisco Utrilla, concejal; don Domingo Perez, ex-juez; don Saturnino Villaverde y D. Cándido de Toro, contribuyentes.

Pálmaces de Jadraque

Presidente: don Calixto Toribio.

Vocales: don Francisco Martinez, concejal; don Clemente Toribio, ex-juez; don Anselmo Atienza y don Canuto Gil, contribuyentes.

Suplentes: don Francisco Serrano, concejal; don Benigno Aladren, ex-juez; don Simon Llorente y don Juan Gil, contribuyentes.

Peñalva de la Sierra

Presidente: don Isidoro Serrano.

Vocales: don Venancio Fonseca, concejal; don Benigno Fonseca, ex-juez; don Julian Cuenca y D. Gabriel Rodriguez, contribuyentes.

Suplentes: don José Serrano, concejal; don Benito Fonseca, ex-juez; don Martin Alcol y D. Julian Rodriguez, contribuyentes.

El Cardoso

Presidente: don Mariano Serrano.

Vocales: don Pedro Arribas, ex-juez; don Felipe Fonseca, concejal; don Francisco Merino y don Matias Rianza, contribuyentes.

Suplentes: don Mariano Arribas, ex-juez; don Telesforo Brave, concejal; don Roman Martin y don Manuel Vicioso, contribuyentes.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

SIGÜENZA

Don Sebastian Carrión Vega y Peñuelas, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre pago de 703'50 pesetas, promovidos en concepto de pobre por el Procurador D. Manuel Moreno Molina, en nombre de D.^a Margarita Martínez Ranz, contra Balbino Juanas y sus hijos Tiburcio Juanas y Rosa Vadillo, hoy en estado de ejecución de sentencia y exacción de costas, á virtud de escrito presentado por el citado Procurador Sr. Moreno, se ha acordado en providencia de este día, se saquen á pública y judicial subasta por primera vez, los bienes embargados á los deudores Balbino Juanas y D.^a Rosa Vadillo, que á continuación se detallan:

Un pajar en el pueblo de la Olmeda de Jadraque y su calle Real, construido de piedra y barro y cubierto de teja; linda por la derecha pajar y casa de Buenaventura Barahona, por la izquierda pajar de Silvestre Hernando y espalda pajar de Luis Monje, valorada en 100 pesetas.

Terreno en el término de la Olmeda de Jadraque, en la Caspedera, de seis celemines; linda Saliente Paulino Barahona, Mediodía Benito Garbajosa y Norte Felix Mora, en 100 id.

Terreno en término de la Olmeda de Jadraque, en la Fuente del Sauco, de seis celemines; linda S. José Garcia, M. yermo, P. el Sr. Marqués de Lomeruelo y N. Cosme Monje, en 100 id.

Otro id. en el término de la Olmeda de Jadraque, en la Veguilla ó Valguijoso, de ocho celemines, linda S. camino de Santamera, M. Felipe Carbellido, P. Gregorio de Mingo y N. yermo, en 160 idem.

Otro id. en término de la Olmeda de Jadraque, en la Veguilla, de una fanega; linda S. camino de Santamera, M. y P. cerro de la Muela y N. Joaquin Recüero, en 260 id.

Otro id. en término de la Olmeda de Jadraque, en el Alto de San Sebastian, de una fanega y seis celemines; linda S. herederos de D. Franco Pastor, N. los Ricolores, P. Eustaquio Mayor, M. camino, en 300 id.

Otro id. en dicho término y sitio de la Fuente Vadero, de seis celemines; linda S. Celestino Santamera, M. Cándido del Olmo, P. Franco Pastor y N. Basilio Juanas, en 100 id.

Otro id. en dicho término y sitio del Prado Largo, de dos celemines; linda S. acequia, M. Agustín de la Fuente, P. Felipe Carbellido y N. acequia, en 75 id.

Otro id. en dicho término y sitio de los Arrompidos, de diez celemines; linda S. camino de los Solanillos, M. y N. acequia y P. el interesado, en 200 idem.

Otro id. en dicho término y sitio de la Asomadilla, de diez celemines; linda S. Eustaquio Mayor, M. y P. Santos Monje y N. Fermin Casalengua, en 200 id.

Otro id. en dicho término, que es un prado debajo del paso del Cañizar, de seis celemines; linda S. Indalecio Terrer, M. el rio, P. Santos Monje y N. acequia madre, en 100 id.

Otro id. en dicho término, en el cuadro del Cañizar, de haber seis celemines; linda S. Victoriano Martínez, M. Mateo Santamera, P. Santos Monje y N. Benito Granada, en 100 id.

Otro id. en dicho término, en el cercado de pie-

dra, de haber trece celemines; linda S. camino del paso, P. Cándido del Olmo, M. y N. yermo, en 250 idem.

Otra en dicho término y sitio del Bacho, de haber tres medias; linda S. el Marqués de Lomaruelos, P. Rentería de los Nicolores, N. Basilio Juanas y S. herederos de Franco Pastor, en 250 id.

Otra en dicho término y sitio de las Veguillas de Valguijoso, de haber tres medias; linda S. Natalio Juanas, P. Cándido del Olmo, N. monte de propios y S. Francisco Pastor, en 250 id.

Total 2.545 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, en un solo lote y sin suplir la falta de titulación; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que se rematan y presentar la cédula personal.

Dado en Sigüenza á 3 de Noviembre de 1913.—Sebastian C. Vega.—P. S. M.—Angel Nuñez.

Don Sebastián Carrión Vega y Peñuelas, Juez de instrucción de esta Ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha, para cubrir las responsabilidades á que fué condenado Salvador Camacho Gil, natural del pueblo de Renales, en la causa que se le ha seguido por el delito de disparo de arma de fuego, se sacan á la venta por segunda vez en pública y judicial subasta con rebaja del 25 por 100 y demás condiciones de la primera, los bienes que fueron embargados á expresado sujeto, y son los que se describen en el *Boletín oficial*, núm. 115, del día 26 de Septiembre de 1913. El remate se celebrará en este Juzgado y en el Municipal de Renales, el día 6 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

Dado en Sigüenza á tres de Noviembre de mil novecientos trece.—Sebastián T. Vega.—P. S. M.—Angel Nuñez.

PASTRANA

El Juzgado de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en ejecución de la sentencia pronunciada en el sumario seguido contra Marcelino Luengo Garcia, por delito de hurto, y para hacer efectivas, en parte, las responsabilidades civiles que le resultan, acordó sacar á la venta en segunda subasta pública, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, la siguiente:

Una casa sita en el pueblo de Illana, calle de la Galiana, sin número, tiene dos pisos; linda por la derecha entrando con otra de Quintín García Pascual é izquierda con la de Gumersindo Alonso, tasada en 152 pesetas.

Para el remate se señaló el día 6 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en este Juzgado, bajo las condiciones y requisitos legales fijados en la primera subasta.

Pastrana 8 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Ricardo Blanquez.—V.º B.º—El Juez de instrucción, Benito Torres.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos

Ayuntamiento de Guadalajara.--Estadística de mortalidad.

Defunciones por causas, por edades y sexos, ocurridas en esta ciudad durante el mes de Octubre de 1913

Población de derecho según censo, 11,264 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada.	De 0 á 1 año.		De 1 á 4 años.		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante.		De edades desconoci- das.		RESUMEN.		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones.	Hembras	TOTAL
	Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>
Tifus exantemático.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Fiebres intermitentes y caquexia pa- lúdica.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Viruela.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Sarampión.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Escarlatina.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Coqueluche.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Difteria y crup.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Grippe.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Cólera asiático.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Cólera nostras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Otras enfermedades epidémicas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Tuberculosis pulmonar.....	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>			1	>	
Tuberculosis de las meninges.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Otras tuberculosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Sífilis congénita.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			3	1	
Cáncer y otros tumores malignos.....	>	>	>	>	>	>	>	1	3	>	>	>			3	1	
Meningitis simple.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Congestión, hemorragia y reblandeci- miento cerebral.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	2	2	>	1		3	3	
Enfermedades orgánicas del corazón.....	1	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>	2			2	3	
Bronquitis aguda.....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>			1	>	
Bronquitis crónica.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>			1	>	
Pneumonía.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	2	>			1	2	
Otras enfermedades del aparato respi- ratorio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Afecciones del estómago (menos cán- cer).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Diarrea y enteritis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Diarrea en menores de dos años.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Hernias, obstrucciones intestinales...	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Cirrosis del hígado.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Nefritis y mal de Bright.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>			1	>	
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Tumores no cancerosos y otras enfer- medades de los órganos genitales de la mujer.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Septicemia puerperal (fiebre, peritoni- tis, flebitis puerperal).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Otros accidentes puerperales.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Debilidad congénita y vicios de con- formación.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Debilidad senil.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>			1	>	
Suicidios.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			>	>	
Muertes violentas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			1	1	
Otras enfermedades.....	>	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>			1	1	
Totales por sexos.....	1	>	1	>	>	1	2	2	6	3	4	4	1	>	15	10	25
Totales por edades.....	1		1		1		4		9		8		1				25

DEMOGRAFIA

Nacimientos					Nacidos muertos					Defunciones.
Legítimos.		Ilegítimos.		Total.	Legítimos.		Ilegítimos.		Total.	
V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.		
11	15	2	1	29	2	<	>	>	2	25

Guadalajara 4 de Noviembre de 1913.--V.º B.º--El Alcalde-Presidente, Miguel Fluitero.--El Secretario del Ayuntamiento, Ramón Corrales.